RESOLUCION Nº 096/2024

Paraná, 19 de septiembre de 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento a las razones expuestas por el Sr. Fiscal Auxiliar Interino de la UFI Chajarí, **Dr. Bruno Gabriel Monzón**, **D.N.I. 34.678.967**, en su presentación elevada a esta Procuración General con fecha 09/09/2024, mediante la cual comunica su decisión de renunciar al cargo mencionado, desempeñando funciones hasta el 20 de septiembre del corriente año inclusive, debido a su designación como Fiscal de Investigación de la Cuarta Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Mocoretá, Provincia de Corrientes.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

- 1º). ACEPTAR la renuncia del Dr. BRUNO GABRIEL MONZON, D.N.I. 34.678.967, como FISCAL AUXILIAR INTERINO DE LA UFI CHAJARI, quien cumplirá funciones hasta el día 20 de septiembre del 2024 inclusive.-
- 2º). ENCOMENDAR al Sr. Fiscal de la UFI Chajarí, Dr. Matias Arguello de la Vega, notifique al Dr. Monzon.-3º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior

Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento para que efectúen los trámites de rigor.

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-